



## ACTA SESION Nº 61 ORDINARIA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a trece días del mes de septiembre del dos mil seis, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº 61 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos Gonzalez Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Manuel Vargas Delgado, Director de Operaciones (S); Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernandez, Directora de Obras Municipales; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local. Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

### INASISTENCIAS

No asisten los Concejales señores Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la ciudad y don Roberto Sahr Domian por encontrarse con licencia médica.

### PUNTOS DE LA TABLA

#### **1.- APROBACION DE ACTAS**

**Acuerdo Nº 757**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
50	Ordinaria	31.05.2006
56	Ordinaria	26.07.2006

#### **2.- TRANSFERENCIA DE LOTES**

**Acuerdo Nº 758**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba** modificar el **Acuerdo Nº 530 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Nº 42 Ordinaria del 22 de marzo del 2006**, que ordena la transferencia de los Lotes 1 A2, 1 A3, 1 A4, 1A5 y 1 A6, a las personas que allí se señalan, individualizados en Plano SM 4529, archivado bajo el Nº268 al final del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces, donde se encuentran las 376 viviendas del Barrio Archipiélago de Chiloé, **en el sentido de asignar un departamento que se encontraba pendiente y reasignar una vivienda producto de la renuncia voluntaria de una de las asignatarias, quedando como sigue:**

<b>Proyecto: Construcción 96 departamentos Barrio Archipiélago de Chiloé, P. Arenas (1D)</b>	
<b>Lote 1A4</b>	
Edificio 2:	Santa Juana 065
Departamento 406	
Asignataria :	María Teresa Alvarado Tecay RUT : 11.087.322-0

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-

<b>Proyecto:</b>	<b>Construcción 80 viviendas Barrio Archipiélago de Chiloé, P. Arenas (1C)</b>		
<b>Lote 1A2</b>			
Manzana V, Sitio 11			
Calle Uno (Presbítero Abel Macías Gómez) N°3894			
Renuncia	:	Mirta María Ojeda Lincomán	RUT: 12.312.064-7
Asignataria	:	Julio Loaiza Tenorio	RUT: 3.571.992-K

**ANT.: 5872-74**

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita conocer el puntaje de los asignatarios señalados precedentemente.

Durante el transcurso de la sesión, al señor Alcalde le proporcionan la información requerida, la que señala: 528,932 para don Julio Loaiza y 533,283 para doña Maria Alvarado

### **3.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**

**Acuerdo N° 759**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar Concesión de Bien Nacional de Uso Público, a favor de doña Jeanette Vera Navarro, RUT: 8.904.775-7**, para instalación y funcionamiento de kiosco por calle Coronel José de los Santos Mardones acera Norte a 33,00 metros medidos desde la línea de edificación de la Avenida Presidente Eduardo Frei, hacia el poniente y a 2,00 metros desde la solera norte de la calle Coronel José de los Santos Mardones hacia el norte, de esta ciudad.

**ANT.: 5899-6**

**Acuerdo N° 760**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar Concesión de Bien Nacional de Uso Público, a favor de don Hector Raúl Olivares Olivares, RUT: 13.971.981-6**, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en el paseo peatonal Angela Valesse, de esta ciudad.

**Dejase establecido** que la presente Concesión de Bien Nacional de Uso Público comenzará a regir una vez vencido el plazo de 90 días otorgado mediante Decreto Alcaldicio N°2052 de fecha 14 de julio del 2006, a don Cosme Gumas Trujillo, para el retiro o demolición del kiosco ubicado en el mismo lugar de la presente concesión.

**ANT.: 5885-50**

### **4.- OMISION TRAMITE LLAMADO PROPUESTA PUBLICA**

**Acuerdo N° 761**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública del Proyecto** denominado: **"HABILITACION I ETAPA DIRECCION DE OPERACIONES"**.

**ANT.: 5898-98**

**Acuerdo N° 762**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública** denominada: **"PINTURA EXTERIOR ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA" Y "HABILITACIÓN ESCENARIO Y PINTURA SECTOR PASILLO GIMNASIO ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA"**.

**ANT.: 5858-30**

**Acuerdo N° 763**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública** del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION CANCHA SKATE AVDA. FREI ESQUINA HORNILLAS, PUNTA ARENAS"**.

**ANT.: 5898-36**

## 5.- VARIOS

El **señor Alcalde** presente las modificaciones presupuestarias Nros. 42 y 43 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Posteriormente, presenta las siguientes patentes de alcoholes:

**Acuerdo Nº 764**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de alcohol", a nombre de doña IRMA ROSA DIAZ OLIVARES, RUT: 14.409.020-9**, para que funcione en el local ubicado en calle Errazuriz Nº 350, de esta ciudad.

**ANT.: 5899-35**

**Acuerdo Nº 765**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la no renovación de las patentes de expendio de bebidas alcohólicas que a continuación se detallan**, por no existir ejercicio efectivo de la actividad económica:

ROL	NOMBRE	RUT	GIRO	DIRECCION
409000 28	FREDY PACHECO	VILLABLANCA 7.835.12 5-k	RESTAURANT DE TURISMO	JOSE MENNEDEZ 848
416000 11	FREDY PACHECO	VILLABLANCA 7.835.12 5-k	DISCOTECA	JOSE MENNEDEZ 848

**ANT.: 5899-33**

**Acuerdo Nº 766**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de turismo", a nombre de doña AURORA DEL CARMEN CONCHA VALLEJOS E.I.R.L., RUT: 76.531.640-5**, para que funcione en el local ubicado en calle José Menéndez Nº848, de esta ciudad:

**ANT.: 5898-14**

**Acuerdo Nº 767**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la suscripción del Mandato de Ejecución de obras, de fecha 15 de mayo del 2006, entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y el Servicio de Vivienda y Urbanización XIIª Región Magallanes y Antártica Chilena, para la ejecución de los siguientes proyectos, seleccionados en el marco del Octavo llamado del Programa de Mejoramiento de Condominios, de acuerdo al siguiente detalle:**

Nº	Nombre del proyecto	Monto total \$
1	Condominio Cardenal Silva Henríquez 01637	4.433.656.-
2	Condominio Cardenal Silva Henríquez 01636	5.719.833.-
3	Condominio Avenida Bulnes 0978	7.306.000.-
4	Condominio Avenida Costanera 01366	10.332.607.-
<b>TOTALES EN \$</b>		<b>27.792.096.-</b>

**ANT.: 5900-51**

**Acuerdo Nº 768**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar** a don **ROBERTO MIHOVILOVIC GONZALEZ**, la Propuesta Pública denominada: "Habilitación de Oficinas Municipales", ID 2347-271-LE06, **por un monto de \$27.281.171.-** (veintisiete millones doscientos ochenta y un mil ciento setenta y un pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos.

**ANT.: 5898-70**

**Situaciones de emergencias:** Producto del mal tiempo de los últimos días, **el señor Alcalde** informa que no se presentaron mayores problemas salvo un desprendimiento de planchas de policarbonato del Liceo Raúl Silva Henríquez. Por otro lado, informa que pese a las emergencias, solicitó pintar el monumento Croata dado que éste fue rayado por desconocidos.

**Movilización de profesores:** Considerando la información proporcionada por la Corporación Municipal, **el señor Alcalde** señala que se estima que la movilización de los

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-

docentes de la comuna superó el 80% de los profesores, hubo dos establecimientos con clases normales, ellos fueron el Liceo Juan Bautista Contardi y la escuela Padre Alberto Hurtado, en los demás establecimientos hubo mucho ausentismo. Hace presente su extrañeza que la escuela parvularia administrada por el Colegio de Profesores, no se hayan adherido a la movilización, situación que atribuye a no perder la subvención.

**Proyecto luminarias:** El **señor Alcalde** informa que el día lunes se aprobó el proyecto luminarias para Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, y también de las comunas más pequeñas, esto a partir del recambio de las luminarias de esta ciudad.

Informa además, que se aprobaron los fondos para la instalación de Pasos de Cebras con saltos (lomos de toro) en la Avenida Costanera.

**Informe de Corporación:** El Secretario General de la Corporación Municipal informa que las clases en la Escuela Pedro Pablo Lemaitre fueron suspendidas producto de un problema con la calefacción, el cual ya fue reparado.

Respecto de la reunión de la Comisión de Educación propone realizarla la próxima semana por cuanto en ésta se debe terminar con el Padem.

Por otro lado, luego de ser consultado por el Concejal González sobre el avance en la fusión de la escuela República del Paraguay y el Liceo Contardi, señala que se ha designado a una persona para elaborar el proyecto educativo institucional, el que debe quedar listo antes de fines del mes de octubre para presentarlo al Ministerio de Educación, de modo tal que el próximo año ambos establecimientos debieran estar fusionados.

**Informe cometido:** El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** hace presente que la próxima sesión presentará informe de su participación en el Seminario Nacional Vivienda y Gestión de Programas Urbanos realizado en Valparaíso y organizado por la Comisión de Vivienda del Senado, el Ministerio de Vivienda y la Asociación Chilena de Municipalidades, destacando entre los temas tratados, el incremento de 50 UF para el Fondo Solidario de vivienda, llegando a 410 UF, lo que significa una mejora de las viviendas.

Al respecto, el **señor Alcalde** señala que sería importante que el Concejal Boccazzi se integre, en representación de la comuna, a la comisión Nacional de Vivienda, dado que conoce en profundidad del tema.

**Solicita fiscalización:** El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita la intervención del municipio para cercar un sitio eriazo ubicado frente a la Avenida El Bosque, considerando que el lugar se presta para que jóvenes se reúnan a beber y hacer desordenes.

El **señor Alcalde** instruye al Jefe del departamento de Inspecciones fiscalizar el lugar en comento.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** hace presente una situación que ocurre en distintos puntos de la ciudad (Jorge Montt, Croacia, Ignacio Carrera Pinto) en orden al estacionamiento de vehículos a menos de 10 metros de las esquinas, obstaculizando la visibilidad de los automóviles que vienen por la calle contraria.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** hace presente al Director de Tránsito (S) que deben remarcar aquellos lugares donde tal señalización se ha ido borrando.

**Concurso de ornamentación:** El **señor Alcalde** reitera la invitación a los señores Concejales, en orden a asistir mañana a los distintos edificios municipales y ver la participación de los departamentos en el concurso de ornamentación organizado por funcionarias de la Administración.

En tanto, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita una anotación de mérito para las funcionarias que organizaron esta actividad.

**Catastro de feriantes:** El **señor Alcalde** informa que el Departamento de Inspecciones realizó un catastro de las personas que se ubican en la feria instalada entre Aves Australes y Villa Alfredo Lorca, con el propósito de mantener un orden y control de la gente que allí se ubica, dado que en el último tiempo se han instalado comerciantes haciendo de esto un negocio, no cumpliendo la finalidad de esta feria, que es la posibilidad que gente de escasos recursos puedan obtener fondos a través de la venta de, por



ejemplo, ropa usada. Con este empadronamiento, quienes quieran vender en lugar deberán inscribirse, posteriormente los feriantes serán trasladados a la Avenida Circunvalación, porque en el sector que actualmente ocupan se construirá una sede vecinal y una multicancha.

Considerando que se tratan de casos sociales no se cobrarán derechos, por lo menos hasta el mes de marzo del próximo año.

### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 16:45 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 61 ORDINARIA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

CCK/jac.- \_\_\_\_\_

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena \_\_\_\_\_

**PUNTOS DE LA TABLA**

- 1.- APROBACION DE ACTAS**
  - 2.- TRANSFERENCIA DE LOTES**
  - 3.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
  - 4.- OMISION TRAMITE LLAMADO PROPUESTA PUBLICA**
  - 5.- VARIOS**
- 
-